



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Extracciones de emergencia - Ley 3263 - EX-2025-44310952- -GCABA-COMUNA4

VISTO: La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes n° 3263, n° 1777, Ley n° 6684, los Decretos n° 360/23, 387/23, 110/2020, 371/13, 166/GCBA/13 y su modificatorio, las actas N° **7375; 7376; 7377; 7390; 7391; 7392; 7395; 7396;** EX-2025-44310952- -GCABA-COMUNA4; el Informe N° IF-2025-44312894-GCABA-COMUNA4, el Informe N° IF-2025-44315845-GCABA-COMUNA4 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en su artículo 127 que las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencias territorial; Que, asimismo, el artículo 128 de la citada Constitución, dispone que las Comunas ejercen funciones de planificación, ejecución y control, en forma exclusiva o concurrente con el Gobierno de la Ciudad, respecto a las materias de su competencia;

Que, en ese sentido, se sancionó la Ley N° 1.777, la cual especifica en su artículo 10 que las Comunas tienen a su cargo en forma exclusiva: a) la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía, según normativa vigente y b) la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento de los espacios verdes, de conformidad con la Ley de presupuesto";

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la Ciudad y la Ley N° 1.777, el Poder Ejecutivo dictó oportunamente el Decreto N° 371/13, por medio del cual, entre otras cuestiones, transfirió a las Comunas las misiones, funciones y responsabilidades primarias relativas al mantenimiento de los espacios de la Ciudad, con las excepciones previstas en su Anexo I; Que, en la misma línea, emitió el Decreto N° 166/13 y su modificatorio N° 55-GCABA/14, a través del cual se transfirió a las Comunas algunas de las misiones y funciones establecidas en la Ley N° 3.263;

Que, posteriormente mediante Decreto N° 110/20 se modificaron los Decretos antes citados a fin de ampliar el proceso de transferencias a las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los espacios bajo su órbita, como asimismo sobre la gestión del arbolado público urbano;

Que, de esta forma el art. 1° del Decreto N° 166/13 (modificado por el Decreto N° 110/20) transfiere a las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 3.263 de Arbolado Público Urbano, con excepción de las prescriptas por incisos a, b, e y f del artículo 3°; los artículos 4°, 6° y 7°; los incisos b y c del artículo 14; los incisos e y f del artículo 15; y los artículos 16, 20 y 21;

Que, en este sentido, el art. 4° del Decreto mencionado transfiere a las Comunas las responsabilidades primarias

relativas al mantenimiento integral del arbolado público urbano, el cual comprende a las especies arbóreas, las palmeras y las arbustivas manejadas como árboles, que conforman el arbolado de alineación, así como los implantados en otros bienes del dominio público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo ello de conformidad con las competencias otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley N° 1.777;

Que, la Ley N° 3263 tiene por objeto proteger e incrementar el Arbolado Público Urbano, implementando los requisitos técnicos y administrativos a los que ajustar las tareas de intervención sobre los mismos;

Que, asimismo, prevé en su artículo 15 que la Autoridad de Aplicación podrá efectuar tareas de tala o extracción en diferentes supuestos;

Que, en tal sentido, el citado artículo prevé que “La Autoridad de Aplicación podrá efectuar estas tareas cuando: a) El árbol esté seco. b) Por su estado sanitario, fisiológico o por sus condiciones físicas no sea posible su recuperación. c) Asimismo, en caso de ser técnicamente imposible practicar el trasplante, según lo dispuesto en el artículo 14, la Autoridad de Aplicación podrá talar o extraer ejemplares sólo en las siguientes circunstancias. d) Para garantizar la seguridad de las personas y/o bienes. e) Cuando impidan u obstaculicen el trazado o realización de obras públicas. f) Por el trazado o mantenimiento de un servicio público. g) Cuando se encuentre fuera de la línea de plantación respecto al resto de los árboles de la vereda, constituyendo un obstáculo. h) Cuando por su localización resulte imposible ubicar las entradas de vehículos necesarias para cumplir con los requerimientos de estacionamiento y carga y descarga dispuestos por el Código de Planeamiento Urbano para el uso correspondiente. Siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente”;

Qué, asimismo, el último párrafo del mismo artículo establece que siempre que no mediaran situaciones excepcionales que no admitan demora, se deberá fijar un cartel junto al ejemplar a ser extraído o talado por el plazo de diez (10) días corridos, en el que se informe sobre las circunstancias que motivan la decisión respectiva, indicando las vías de contacto con la autoridad competente;

Que, de acuerdo a lo que surge de los informes de inspección, oportunamente realizados, corresponde efectuar la extracción urgente de los ejemplares arbóreos ubicados en los espacios que se detallan en el ANEXO I IF-2025-44312894-GCABA-COMUNA4, y que, a todos sus efectos, forma parte de la presente resolución, dándole a los mismos, prioridad de EMERGENCIA;

Que la Gerencia Operativa de Gestión Comunal mediante el informe N° IF-2025-44315845-GCABA-COMUNA4, informó que por las actuaciones citadas en el visto tramitan las extracciones de emergencia de los árboles situados en el ámbito de esta comuna 4, que a continuación se detallan:

DIRECCION	ALTURA	REFERENCIA
IRIARTE	2780	
GRAL HORNOS	786	FTE 1-
A. ALCORTA	3085	
A. LUPPI	1511	
AV. V. SANSFIELD	1301	6+
CORRALES	1837	
D. CABRED	4376	

Que, por Expediente N° EX-2025-44310952- -GCABA-COMUNA4 ante el potencial riesgo y el peligro inminente que ello implica para la integridad física y bienes de las personas, tramitan las extracciones de emergencia de las distintas especies arbóreas según se detallan en los informes técnicos del citado expediente;

Que la Ley N° 3263 establece, en sus artículos 5° a 7°, los recaudos a seguir en caso de plantación y/o reposición de arbolado público urbano;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por Ley la n°1.777 y el Decreto n°166/13;

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA COMUNAL N°4

RESUELVE:

Artículo 1 °. - Autorízase a la empresa ECOLOGIA URBANA S.R.L (CUIT: 30-68725648-0), destinada por cuenta y cargo de esta Comuna, a realizar las tareas de extracción de los ejemplares arbóreos ubicados en los espacios que a continuación se detallan, y a que todos sus efectos forman parte de esta Resolución:

DIRECCION	ALTURA	REFERENCIA
IRIARTE	2780	
GRAL HORNOS	786	FTE 1-
A. ALCORTA	3085	
A. LUPPI	1511	
AV. V.	1301	6+
SARSFIELD		
CORRALES	1837	
D. CABRED	4376	
TRAFUL	3535	

Artículo 2°. - Efectuadas las extracciones dispuestas en el artículo precedente, se deberá plantar nuevo ejemplar en el lugar liberado por el ejemplar extraído, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley N 3263.

Artículo 3°. - Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, Archívese

N° ACTA	CALLE	ALTURA	REFERENCIA	ESPECIE	ALTURA	DAP
7375	IRIARTE	2780		FICUS- Ficus benjamina	8	60
7376	GRAL HORNOS	786	FTE 1-	ACER- Acer negundo	6	90
7377	A. ALCORTA	3085		TILO- Tila moltkei	8	35
7390	A. LUPPI	1511		LIMPIATUBOS - Callistemon speciosus	5	30
7391	AV. V. SANSFIELD	1301	6+	Tipuana tipu - TIPA	15	70
7392	CORRALES	1837		Carica papaya - PAPAYA	8	60
7395	D. CABRED	4376		FRESNO - Fraxinus sp.	7	40
7396	TRAFUL	3535		PARAISO - Melia azedarach	7	40

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: S000

Arme:

Fecha de relevamiento: 26/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica: FICUS- Ficus benjamina

Calle: IRIARTE

N° 2780

Árbol Seco

Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 8

DAP (cm): 60

Inclinación: NO

Mayor a 40°

Menor a 40°

Orientación de la inclinación:

Hacia la calle

Hacia la propiedad

Hacia el largo de la vereda

Descopado

Descopado y brotado

Copa desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: cavidades

basal media alto

Pequeñas

Grandes

Fructificaciones fúngicas

Codominancias

Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m):

Espesor de pared remanente (cm):

RAIZ

Expuesta

Levanta vereda (m2)

Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS

Tocones

Bajas

Codominancias

Excesivas/cruzadas

Secas/secas en las puntas

Cavidades/tumores/cancros

Con mal ángulo de inserción

Quebradas/fisuradas

Que invaden el espacio aéreo

HOJAS

De coloración anormal

Con manchas foliares

Defoliación total

Defoliación parcial

Con signos de insectos

Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

Reducción Riesgo
Eliminar interferencias
Adecuación al sitio
Regulación de

B: TIPOS DE PODA

Formación
Limpieza
Aclareo
Refaldado
Terciado
Balanceo

C: EXTRACCION

EXTRACCION C/VEREDA
X EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

Superficial
Profundo

I: MANTENIMIENTO

BANDA ANTIHORMIGAS
TUTORADO

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

PLANTACION
CIERRE PLANTERA
APERTURA DE PLANTERA

OBSERVACIONES:

SE REALIZO EXTRACCIÓN DE EMERGENCIA DEL ÁRBOL UBICADO EN IRIARTE 2780 DEBIDO A TRABAJOS DE AYSA QUE PROVOCARON

DESPRENDIMIENTO DE RAICES Y DESCALCE, GENERANDO PELIGRO DE CAIDA SOBRE LA VÍA PÚBLICA. EL EJEMPLAR PRESENTABA BUENA COPA Y ESTADO

FITOSANITARIO, PERO SU ESTABILIDAD ESTABA COMPROMETIDA POR LOS POZOS Y EXCAVACIONES., POR LO QUE SE PROCEDIO A RETIRARLO.

PRIORIDAD: EMER

RIESGO: EMER

INSPECTOR / VERIFICADOR

Noemi Quispe

Nombre y Apellido

Firma

42.199.155

DNI

CALLE: IRIARTE 2780



INFORME N° 7375



Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: S000

Arme:

Fecha de relevamiento: 25/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica: ACER- Acer negundo

Calle: HORNOS

N° 768 FTE -1

☒

Árbol Seco

☐

Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 6

DAP (cm): 90

Inclinación: NO

☐

Mayor a 40°

☐

Menor a 40°

Orientación de la inclinación:

☐

Hacia la calle

☐

Hacia la propiedad

☐

Hacia el largo de la vereda

☒

Descopado

☐

Descopado y brotado

☐

Copa desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: cavidades

basal media alto

Pequeñas

Grandes

☒

☒

☒

☐

Fructificaciones fúngicas

☐

Codominancias

☐

Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m):

Espesor de pared remanente (cm):

RAIZ

☐

Expuesta

☐

Levanta vereda (m2)

☐

Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS

☐

Tocones

☐

Bajas

☐

Codominancias

☐

Excesivas/cruzadas

☒

Secas/secas en las puntas

☐

Cavidades/tumores/cancros

☐

Con mal ángulo de inserción

☒

Quebradas/fisuradas

☐

Que invaden el espacio aéreo

HOJAS

☐

De coloración anormal

☐

Con manchas foliares

☒

Defoliación total

☐

Defoliación parcial

☐

Con signos de insectos

☐

Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado
☐ Balanceo

C: EXTRACCION

☐ EXTRACCION C/VEREDA
☐ EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Superficial
☐ Profundo

I: MANTENIMIENTO

☐ BANDA ANTIHORMIGAS
☐ TUTORADO

E: TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

☐ PLANTACION
☐ CIERRE PLANTERA
☐ APERTURA DE PLANTERA

OBSERVACIONES: EJEMPLAR SECO CON CAVIDAD LONGITUDINAL PROFUNDA A LO LARGO DEL FUSTE. ADEMAS PRESENTA MOVIMIENTO SIENDO UN RIESGO

PARA LA VIA PUBLICA.

SE DERIVO A EMERGENCIAS PARA SU RESOLUCIÓN.

PRIORIDAD: EMER

RIESGO: EMER

INSPECTOR / VERIFICADOR

Noemi Quispe

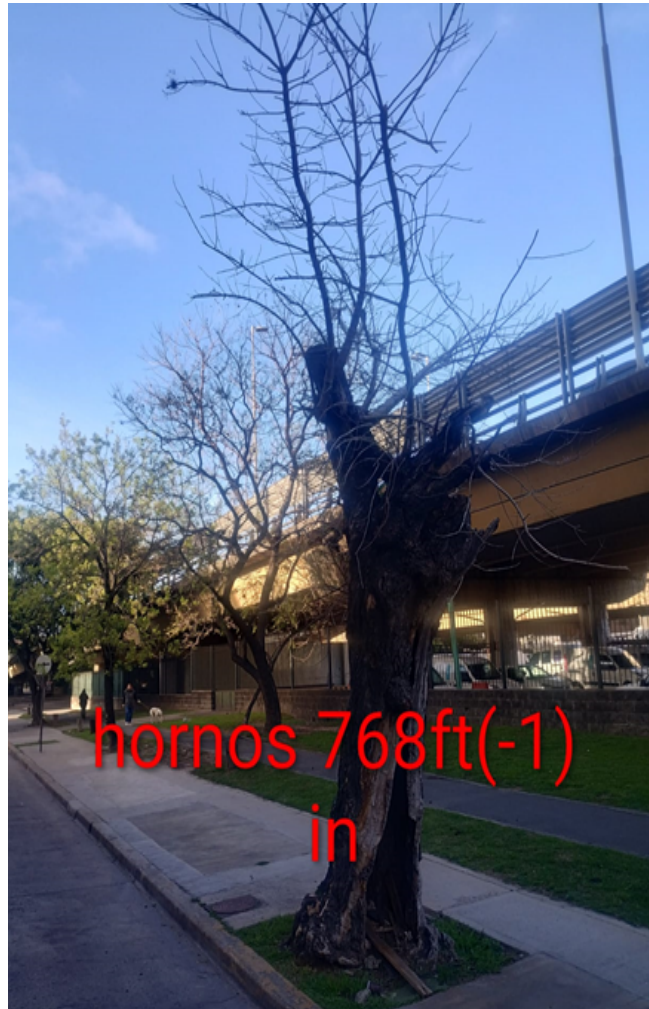
Nombre y Apellido

Firma

42.199.155

DNI

CALLE: HORNOS 768 FTE -1



INFORME N° 7376

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: S000

Arme:

Fecha de relevamiento: 24/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL

Especie botánica: TILO- Tila moltkei

Calle: AMANCIO ALCORTA

N° 3085

Árbol Seco

Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 8

DAP (cm): 35

Inclinación: SI

X

Mayor a 40°

Menor a 40°

Orientación de la inclinación:

Hacia la calle

Hacia la propiedad

X

Hacia el largo de la vereda

Descopado

Descopado y brotado

Copa desbalanceada

FUSTE

Descortezamiento: cavidades

basal media alto

Pequeñas

Grandes

Fructificaciones fúngicas

Codominancias

Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m):

Espesor de pared remanente (cm):

RAIZ

Expuesta

Levanta vereda (m2)

Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS

Tocones

Bajas

Codominancias

Excesivas/cruzadas

Secas/secas en las puntas

Cavidades/tumores/cancros

Con mal ángulo de inserción

Quebradas/fisuradas

Que invaden el espacio aéreo

HOJAS

De coloración anormal

Con manchas foliares

Defoliación total

Defoliación parcial

Con signos de insectos

Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

Reducción Riesgo
Eliminar interferencias
Adecuación al sitio
Regulación de

B: TIPOS DE PODA

Formación
Limpieza
Aclareo
Refaldado
Terciado
Balanceo

C: EXTRACCION

EXTRACCION C/VEREDA
EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

Superficial
Profundo

I: MANTENIMIENTO

BANDA ANTIHORMIGAS
TUTORADO

E: TRASPLANTE

D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

PLANTACION
CIERRE PLANTERA
APERTURA DE PLANTERA

OBSERVACIONES:

EJEMPLAR DESCALZADO DESDE LA BASE SOBRE LA VIA PUBLICA. SE DERIVO A EMERGENCIAS PARA SU RESOLUCIÓN.

PRIORIDAD:

RIESGO:

INSPECTOR / VERIFICADOR

Noemi Quispe

Nombre y Apellido

Firma

42.199.155

DNI

CALLE: AMANCIO ALCORTA 3085



INFORME N° 7377

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: _____ Arme: _____ Fecha de relevamiento: 08/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica: LIMPIATUBOS - *Callistemon speciosus*

Calle: Abraham J. Luppi N° 1511 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 5 DAP (cm): 30 Inclinación: NO ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°

Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda

☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada

FUSTE

	Descortezamiento: cavidades		
	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes			

☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m): _____

Espesor de pared remanente (cm): _____

RAIZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda (m2) ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS

☐ Tocones	☐ Excesivas/cruzadas	☐ Con mal ángulo de inserción
☐ Bajas	☐ Secas/secas en las puntas	☐ Quebradas/fisuradas
☐ Codominancias	☐ Con cavidades/tumores/cancros	☐ Que invaden el espacio aéreo

HOJAS

☐ De coloración anormal	☐ Defoliación total	☐ Con signos de insectos
☐ Con manchas foliares	☐ Defoliación parcial	☐ Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR**A: OBJETIVOS DE LA PODA**

☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado
☐ Balanceo

C: EXTRACCION

☐ EXTRACCION C/VEREDA
☒ EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Superficial
☐ Profundo

I: MANTENIMIENTO

☐ BANDA ANTIHORMIGAS
☐ TUTORADO

E: TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

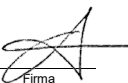
☐ PLANTACION
☐ CIERRE PLANTERA
☐ APERTURA DE PLANTERA
☐ REDUCCIÓN DE PLANTERA
☐ AMPLIACIÓN DE PLANTERA

OBSERVACIONES: Se observa el ejemplar con su tronco principal quebrado y caído sobre la vereda.
Se procede a realizar la extracción de emergencia el día 08/09

INSPECTOR / VERIFICADOR

PRIORIDAD: EME
RIESGO: EME

Vanessa Salas
Nombre y Apellido


Firma

36164355
DNI

CALLE: Abraham J. Luppi 1511



INFORME N° 7390

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: Arme: Fecha de relevamiento: 1/8/25

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica: Tipuana tipu - TIPU

Calle: Av. Velez Sarsfield N° 1301 +6 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 15 DAP (cm): 70 Inclínación: SI ☐ Mayor a 40° ☒ Menor a 40°
Orientación de la inclinación ☒ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada

FUSTE Descortezamiento: cavidades ☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes			

Cavidad longitudinal en el fuste (m):
Espesor de pared remanente (cm):

RAIZ ☒ Expuesta ☒ Levanta vereda (m2) ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS ☐ Tocones ☐ Excesivas/cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción
☐ Bajas ☐ Secas/secas en las puntas ☒ Quebradas/fisuradas
☐ Codominancias ☐ Con cavidades/tumores/cancros ☐ Que invaden el espacio aéreo

HOJAS ☐ De coloración anormal ☐ Defoliación total ☐ Con signos de insectos
☐ Con manchas foliares ☐ Defoliación parcial ☐ Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA
☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de

B: TIPOS DE PODA
☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado
☐ Balanceo

C: EXTRACCION
☒ EXTRACCION C/VEREDA
☐ EXTRACCION S/VEREDA
☐ EXTRACCION Y CIERRE DE PLANTERA
D: CORTE DE RAÍCES
☐ Superficial
☐ Profundo

E: MANTENIMIENTO
☐ BANDA ANTIHORMIGAS
☐ TUTORADO

F: PLANTACION
☒ PLANTACION
☐ CIERRE PLANTERA
☐ APERTURA DE PLANTERA
☐ CORRER PLANTERA
☐ AMPLIAR PLANTERA

G: SEGUIMIENTO
☐

OBSERVACIONES:

Ejemplar golpeado por vehículo e inclinado hacia la calle. Presenta poco anclaje producto de la rotura de sus raíces producto del impacto.
Debido al alto riesgo que presenta y por la irremediabilidad del impacto recibido se determina extracción de emergencia.

Superficie	
Código	
K	
Pluviales	
Cordón	
M2 totales	

PRIORIDAD: EMERGENCIA
RIESGO: EMERGENCIA

INSPECTOR / V

Bruno Fantacone
Nombre y Apellido


Firma

38.701.888
DNI

CALLE: Av. Velez Sarsfield 1301+6



Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: Arme: Fecha de relevamiento: 14/10/25

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica: Carica papaya - PAPAYA

Calle: Corrales N° 1837 ☐ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 8 DAP (cm): 60 Inclínación: no ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°
Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada

FUSTE Descortezamiento: cavidades ☐ Fructificaciones fúngicas ☒ Codominancias ☐ Chorreados

	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes	X		

Cavidad longitudinal en el fuste (m):
Espesor de pared remanente (cm):

RAIZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda (m2) ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS ☐ Tocones ☐ Excesivas/cruzadas ☐ Con mal ángulo de inserción
☐ Bajas ☐ Secas/secas en las puntas ☐ Quebradas/fisuradas
☐ Codominancias ☐ Con cavidades/tumores/cancros ☐ Que invaden el espacio aéreo

HOJAS ☐ De coloración anormal ☐ Defoliación total ☐ Con signos de insectos
☐ Con manchas foliares ☐ Defoliación parcial ☐ Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA **B: TIPOS DE PODA** **C: EXTRACCION** **F: PLANTACION**
☐ Reducción Riesgo ☐ Formación ☐ EXTRACCION C/VEREDA ☒ PLANTACION
☐ Eliminar interferencias ☐ Limpieza ☒ EXTRACCION S/VEREDA ☐ CIERRE PLANTERA
☐ Adecuación al sitio ☐ Aclareo ☐ EXTRACCION Y CIERRE DE PLANTERA ☐ APERTURA DE PLANTERA
☐ Regulación de ☐ Refaldado ☐ CORRER PLANTERA
☐ Terciado ☐ AMPLIAR PLANTERA
☐ Balanceo ☐ Profundo
E: MANTENIMIENTO **G: SEGUIMIENTO**
☐ BANDA ANTIHORMIGAS ☐
☐ TUTORADO

OBSERVACIONES:

Al momento de la inspección se observa un ejemplar que presentaba codominancia, con desprendimiento total de uno de sus brazos.
Se observa en la base del fuste ahuecamiento grande, el cual genera debilidad en la base y alto riesgo de falla.
Por lo mencionado se determina extracción del ejemplar para evitar daños.

Superficie	
Código	
K	
Pluviales	
Cordón	
M2 totales	

PRIORIDAD: Emergencia
RIESGO: Emergencia

INSPECTOR / V:

Bruno Fantacone
Nombre y Apellido


Firma

38.701.888
DNI

CALLE: Corrales 1837



INFORME N° 7392

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: _____ Arme: _____ Fecha de relevamiento: 24/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica: FRESNO - Fraxinus sp.
Calle: DOMINGO CABRED N° 4376 ☐ Árbol Seco ☒ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL
Altura aprox. (m): 7 DAP (cm): 40 Inclinação: no ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°
Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda
☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada

FUSTE Descortezamiento: cavidades ☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados
basal media alto
Pequeñas ☐ ☐ ☐
Grandes ☐ ☐ ☒ Cavidad longitudinal en el fuste (m): _____
Espesor de pared remanente (cm): _____

RAIZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda (m2) ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS ☐ Tocones ☐ Excesivas/cruzadas ☒ Con mal ángulo de inserción
☐ Bajas ☐ Secas/secas en las puntas ☒ Quebradas/fisuradas
☐ Codominancias ☒ Con cavidades/tumores/cancros ☐ Que invaden el espacio aéreo

HOJAS ☐ De coloración anormal ☐ Defoliación total ☐ Con signos de insectos
☐ Con manchas foliares ☒ Defoliación parcial ☐ Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR

A: OBJETIVOS DE LA PODA

☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado
☐ Balanceo

C: EXTRACCION

☐ EXTRACCION C/VEREDA
☒ EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Superficial
☐ Profundo

I: MANTENIMIENTO

☐ BANDA ANTIHORMIGAS
☐ TUTORADO

E: TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

☐ PLANTACION
☐ CIERRE PLANTERA
☐ APERTURA DE PLANTERA
☐ REDUCIR PLANTERA

OBSERVACIONES: Ejemplar semiseco con la mitad de la copa caída debido a temporal. Debido a su mala estructura y copa compuesta por uniones débiles se recomienda su extracción. Se derivo a emergencias para su resolución.

INSPECTOR / VERIFICADOR

PRIORIDAD: EME
RIESGO: EME

Noemí Huanca Quispe
Nombre y Apellido


Firma

42199155
DNI

CALLE: DOMINGO CABRED 4376



INFORME N° 7395

Planilla de Inspección de Árboles

Aviso: _____ Arme: _____ Fecha de relevamiento 08/09/2025

UBICACIÓN DEL ÁRBOL Especie botánica: PARAISO - Melia azedarach

Calle: Trafal N° 3535 ☒ Árbol Seco ☐ Árbol Semi Seco

PARÁMETROS MECÁNICOS Y SANITARIOS DEL ÁRBOL

Altura aprox. (m): 7 DAP (cm): 40 Inclinación: NO ☐ Mayor a 40° ☐ Menor a 40°

Orientación de la inclinación ☐ Hacia la calle ☐ Hacia la propiedad ☐ Hacia el largo de la vereda

☐ Descopado ☐ Descopado y brotado ☐ Copa desbalanceada

FUSTE

	Descortezamiento: cavidades		
	basal	media	alto
Pequeñas			
Grandes			

☐ Fructificaciones fúngicas ☐ Codominancias ☐ Chorreados

Cavidad longitudinal en el fuste (m): _____

Espesor de pared remanente (cm): _____

RAIZ ☐ Expuesta ☐ Levanta vereda (m2) ☐ Provoca fisuras en el frente de la propiedad

RAMAS

☐ Tocones	☐ Excesivas/cruzadas	☐ Con mal ángulo de inserción
☐ Bajas	☒ Secas/secas en las puntas	☒ Quebradas/fisuradas
☐ Codominancias	☒ Con cavidades/tumores/cancros	☐ Que invaden el espacio aéreo

HOJAS ☐ De coloración anormal ☐ Defoliación total ☐ Con signos de insectos

☐ Con manchas foliares ☐ Defoliación parcial ☐ Síntomas de enfermedades:

RECOMENDACIONES DEL INSPECTOR**A: OBJETIVOS DE LA PODA**

☐ Reducción Riesgo
☐ Eliminar interferencias
☐ Adecuación al sitio
☐ Regulación de

B: TIPOS DE PODA

☐ Formación
☐ Limpieza
☐ Aclareo
☐ Refaldado
☐ Terciado
☐ Balanceo

C: EXTRACCION

☐ EXTRACCION C/VEREDA
☒ EXTRACCION S/VEREDA

F: CORTE DE RAÍCES

☐ Superficial
☐ Profundo

I: MANTENIMIENTO

☐ BANDA ANTIHORMIGAS
☐ TUTORADO

E: TRASPLANTE

☐ D: TRATAMIENTO SANITARIO

G: PLANTACION

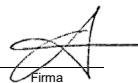
☐ PLANTACION
☐ CIERRE PLANTERA
☐ APERTURA DE PLANTERA
☐ REDUCCIÓN DE PLANTERA
☐ AMPLIACIÓN DE PLANTERA

OBSERVACIONES: El día 21/08 realizando las tareas de poda lineal se realizó una poda intensa para mitigar el riesgo del ejemplar, quedando pendiente la extracción.
El día 08/09 se realiza la extracción de emergencia.

INSPECTOR / VERIFICADOR

PRIORIDAD: EME
RIESGO: EME

Vanessa Salas
Nombre y Apellido


Firma

36164355
DNI

CALLE: Trafal 3535



INFORME N° 7396



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RS N°62 - ANEXO1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.15 15:14:41 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.10.15 15:14:42 -03:00